

43575

Guayaquil, Diciembre 15 de 1.997

OR

Señor
DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ GALARZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

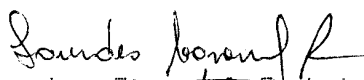
Cúpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LOIRA S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Presidente de la Compañía, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 6 de Agosto de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Agosto de 1.985. Posteriormente la compañía Aumentó su Capital y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 9 de Abril de 1.987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Noviembre de 1.987. Finalmente la compañía Aumentó su Capital y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, Abg. Norma Thompson de Viteri, el 19 de Agosto de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Marzo de 1.995.

Daniel Eduardo Rodríguez Galarza es de Nacionalidad Ecuatoriana, portador de la Cédula de Identidad No. 090349575-2, domiciliado en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 906, Villa 8.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

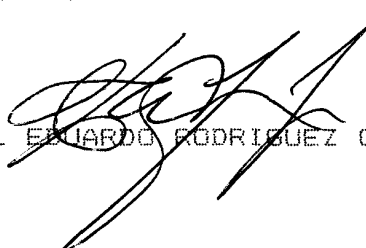
Muy atentamente,



Lcda. Lourdes Coronel Rodríguez
Vicepresidente

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "LOIRA S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, Diciembre 15 de 1.997


DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ GALARZA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folic(s) 7.043 Registro Mercantil No.

1.579 Repertorio No. 2.352

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 23 de Enero de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

